ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del **Concurso por Invitación Restringida** número **IMIFE-058-I2022**, relativo a: **Rehabilitación de los edificios "A", "B" y sustitución de losa en el edificio "A", en el Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicado en Tecámac de Felipe Villanueva, Municipio de Tecámac, México.**

Código de obra: 121413-087

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **13:30 horas** del día **23 de mayo de 2022**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como fundamento el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones Legales, Técnicas y Económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como haber presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"CONSTRUCTORA NANTUCKET S.A. DE C.V."**, con un importe total con (IVA) de **$1,687,240.29 (Un Millón Seiscientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta Pesos 29/100).**

La adjudicación obliga al contratista y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **24 de mayo de 2022** a las **16:00** horas en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día **6 de junio de 2022**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **90** días naturales.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

P.L.C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS
Y CONTRATOS DE OBRA

JORGE CORONA SORIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Y CONTRATOS

ARQ. VIDAL CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS
DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

Representante del Órgano Interno de Control del IMIFE

Representante de la Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz"

Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C.

PARTICIPANTES

BERTRON CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
Jose Emmanuel Costilla Calderon

Miguel Angel Lara Valdés

CONSTRUCTORA NANTUCKET S.A. DE C.V.
C. Viridiana Cruz Chamlati

Ana Laura Huerta Caballero

SERVICIOS DE CONSTRUCCION PIX A IM S.A. DE C.V.

Brenda Flores Vilchis.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-058-I2022
Rehabilitación de los edificios "A", "B" y sustitución de losa en el edificio "A", en el Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicado en Tecámac de Felipe Villanueva, Municipio de Tecámac, México

Toluca, Méx., a **23 de mayo de 2022**.

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
Bentron Constructores S.A. de C.V.	Miguel Angel Lara Valdes	13:20
Constructora Nantucket SA de CV.	Ana Laura Huerta Caballero	13:25
Servicios de Construccion PxA Im. SA de CV.	Brenda Moreno Vilchis.	13:27.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HUERTA
CABALLERO
ANA LAURA

SEXO M

DOMICILIO
C MORELOS 15
COL PILARES 52179
METEPEC, MEX.

CLAVE DE ELECTOR HRCBAN93011015M000

CURP
HUCA930110MMCRBN04

AÑO DE REGISTRO
2011 01

FECHA DE NACIMIENTO
10/01/1993

SECCIÓN
2466

VIGENCIA
2020 - 2030

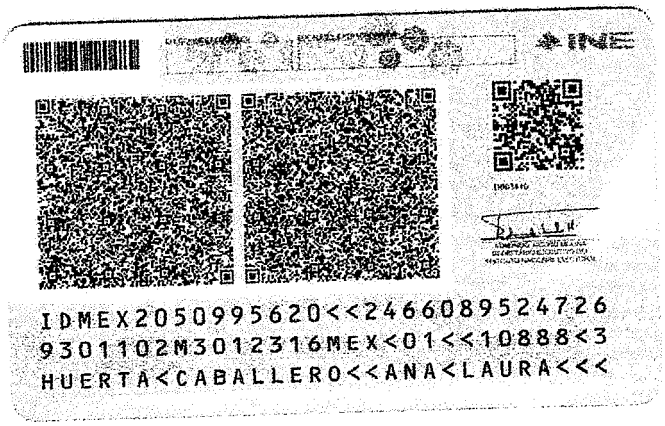

INE

IDMEX2050995620<<2466089524726
9301102M3012316MEX<01<<10888<3
HUERTA<CABALLERO<<ANA<LAURA<<<

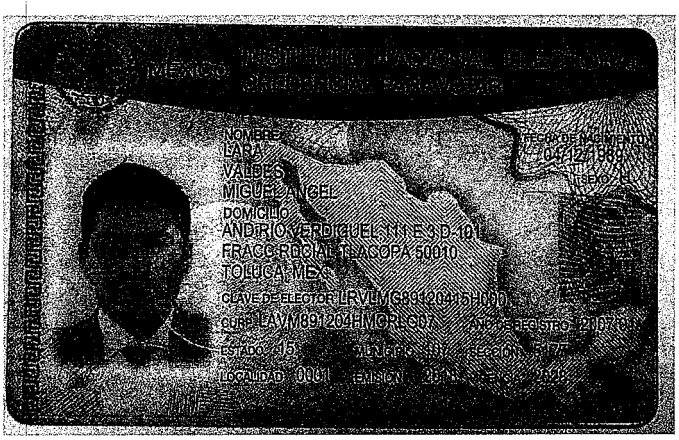

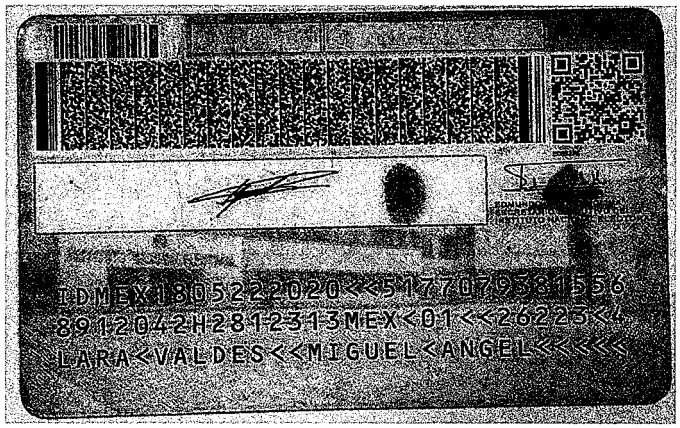

JOSE EMMANUEL COSTILLA CALDERON
ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MACIAS
VILCHIS
BRENDA

EDAD 18
SEXO M

DOMICILIO
C INDEPENDENCIA 11
LOC SAN CRISTOBAL TECOLIT 51[illegible]
ZINACANTEPEC ,MEX.

FOLIO 1315402104557 AÑO DE RE[illegible] 00
CLAVE DE ELECTOR MCVLBR94102[illegible]
CURP MAVB941020MMCCLR07
ESTADO 15 MUNICIPIO 119
LOCALIDAD 0001 SECCION 5835
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA

5835133278879

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS